



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 42
MSS/raa
11/04/14

DECRETO EXENTO N° 000910

LITUECHE, 11 ABR 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia que regulan el proceso de licitación y contratación del servicio de Fletes a través de contrato de suministro.
- El decreto Exento N° 173 de fecha 22 de Enero de 20145 que aprueba términos de referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora.
- Las oferta presentada por el oferente Orlando Lisboa Donoso
- El Acta de Evaluación de fecha 02 de Abril de 2014.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al oferente Orlando Lisboa Donoso, Rut 7.376.011-9, el Servicio de Fletes a través de Contrato de Suministro, del proceso de licitación ID 1743-10-LE14.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto emanado de la presente licitación al presupuesto municipal vigente año 2014.
- 3.- **PUBLÍQUESE** copia del presente decreto en el portal Mercado Público.

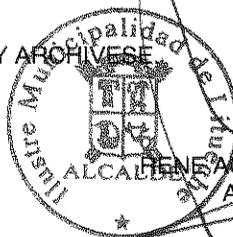
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



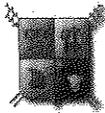
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal



ALCALDE BENIGNO ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



ACTA DE EVALUACION CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO SERVICIO DE FLETES

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, el Director de Obras Marcelo Schonffeldt Soto y la Jefe del Depto. Social doña Carmen Gloria Olguin Palma; siendo las 16:00 horas del día 02 de Abril de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "Suministro Servicio de Fletes", licitado mediante proceso N°1743-10-LE14.

Se presentó una oferta la que se detalla a continuación:

Requerimientos	Orlando del Carmen Lisboa Donoso
	7.376.011-9
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Precio	50
Plazo de Entrega	30
Cantidad de Productos Ofertados	20
TOTAL DE LA OFERTA	100

Observación:

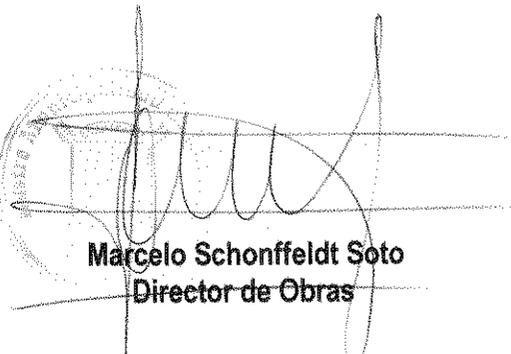
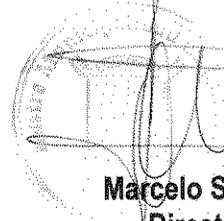
El oferente presenta seguro contratado por un monto de UF 500 para la carga en general.

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don Orlando Lisboa Donoso para la contratación del Servicio de Fletes requeridos en proceso de licitación señalado anteriormente.

Sin más que agregar se despiden atentamente,



Administrador Municipal
Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Director de Obras
Marcelo Schonffeldt Soto
Director de Obras



Jefe Depto. Social
Carmen Olguín Palma
Jefe Depto. Social